

CONSTRUCTORA MALO CORRAL S.A.

NÓTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- CONSTITUCION Y OBJETO

La Compañía CONSTRUCTORA MALO CORRAL S.A., se constituye mediante escritura pública suscrita el 4 de junio del 2009 en la Notaría Sexta del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 346 el 18 de junio del 2009.

Tiene como objeto social la compra venta, negociación de bienes inmuebles, construcción y promoción de edificios, galpones, oficinas, instalaciones industriales, agrícolas, y pecuarias, incluso bajo el sistema de propiedad horizontal, y arrendamiento civil de toda clase de bienes inmuebles; importación y comercialización de productos como maquinaria, vehículos, artículos para la oficina y el hogar, artículos para la construcción y la industria; celebración de contratos de franquicia de servicios, franquicia de productos comerciales o industriales, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; dedicarse a la prestación de servicios especializados en asesoría y ventas, con énfasis en servicios de mercadeo, desarrollo de investigaciones, análisis de viabilidad financiera y técnica, encuestas de mercadeo, desarrollar todo tipo de actividades de consulta, asesoría, análisis, planificación, redacción de estudios, proyectos. Con el fin de cumplir con su objeto social, la Compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción de capital o la compra de acciones o participaciones e intervenir como constituyente o beneficiario en contratos de fideicomiso mercantil.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. de N.A. y con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs en vigencia, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código de Trabajo, y Estatutos de la Empresa.
- b) Los estados financieros básicos se preparan en base a precios de mercado, los mismos que deben de ser presentados anualmente con la información comprendida entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.
- c) Las depreciaciones de los activos fijos se cargan a resultados y se calculan bajo el método de línea recta y se ha considerado la vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- d) Al 31 de diciembre del 2012 los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera muestran los siguientes saldos según los registros contables:

A.- ACTIVOS

3.- DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS

El Valor de caja corresponde al fondo que la Empresa mantiene como caja chica, la misma que esta sujeta a reposiciones periódicas.

En cuanto a los bancos se han realizado las conciliaciones bancarias respectivas y sus valores están a disposición de la Empresa sin que pese gravamen alguno sobre los mismos, y, los saldos que reflejan los balances son los valores contables.

CAJA	
Caja	500,00
Suman:	<u>500,00</u>
BANCOS	
Pichincha	<u>13.640,09</u>
Suman:	<u>13.640,09</u>
Total Disponible Caja Bancos	<u>14.140,09</u>

4.- INVENTARIOS

El saldo al 31 de diciembre del 2012, está compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
Proyecto Capulies	274.857,91
	<u>274.857,91</u>

Los inventarios corresponden a un proyecto que la empresa mantiene en construcción.

5.- PAGOS ANTICIPADOS

Son valores pagados por anticipado por concepto seguro US \$ 4619,94, y, a proveedores US \$ 666.939,90 por anticipo de contratos para las obras los cuales se proyectan serán liquidados el 80% hasta marzo del 2013 y el 20% hasta el mes de septiembre del mismo año.

6.- ACTIVOS FIJOS

	SALDOS DCBRE 31/11	SALDOS DCBRE 31/12	INCREMENTO Y/O DISMINUC
a.- Al Costo y Revalorizado			
EDIFICIOS	200.000,00	0,00	-200.000,00
MAQUINARIA	27.714,79	27.714,79	0,00
MUEBLES Y ENSERES	9.140,00	9.140,00	0,00
VEHICULOS	20.000,00	20.000,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTACION	6.189,00	6.189,00	0,00
Suman:	<u>263.043,79</u>	<u>63.043,79</u>	<u>-200.000,00</u>
b.- Depreciación Acumulada			
EDIFICIOS	17.499,94	0,00	-17.499,94
MAQUINARIA	10.936,02	16.478,94	5.542,92
MUEBLES Y ENSERES	2.285,10	3.199,14	914,04
VEHICULOS	8.666,58	12.666,54	3.999,96
EQUIPO DE COMPUTACION	4.183,62	5.496,66	1.313,04
Suman:	<u>43.571,26</u>	<u>37.841,28</u>	<u>-5.729,98</u>

- Los porcentajes de depreciación aplicados por la Empresa son los autorizados en la ley orgánica de Régimen tributario Interno
- El decremento en Edificios se debe a que no se concretó la compra del bien inmueble, procediéndose a revertir la depreciación aplicada en el año 2011.

B.- PASIVOS

7.- CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido así:

Proveedores	89.239,54
Prestamos Bancarios	206.406,67
Sueldos por Pagar	35.108,00
Provisiones Beneficios Sociales	278,67
Prestamos Socios	80.000,00
Anticipo Clientes	473.800,37
Otras Cuentas por Pagar	97.071,13
Sumar:	<u>981.904,38</u>

7A.- Proveedores, valores que adeuda la empresa por compromisos adquiridos en la compra de materiales para las obras.

7B.- Préstamos Bancarios, obligaciones que la empresa mantiene con el Banco del Pichincha cuyo vencimiento es en marzo del 2013 a una tasa de interés variable.

7C.- Sueldos por pagar: Valores pendientes de pago a personal que labora en la empresa.

7D.- Provisiones por Pagar: valores provisionados para cumplir las obligaciones patronales que la Empresa mantiene con sus trabajadores.

7D.- Préstamos Socios: Valor que la empresa adeuda al Sr. Santiago Jaramillo el mismo que no causa gasto financiero para la empresa.

7E.- Anticipo clientes: Valores entregados por clientes para futuras compras.

7F.- Otras cuentas por pagar: Valores adeudados al Sr. Juan Diego Castanier US\$ 46.000,00; Sra. MARIADEL ROSARIO MALO US\$ 49.000,00 y otros US\$ 2.071,13.

8.- IMPUESTOS POR PAGAR

Valores pendientes de pago por retenciones en la fuente (Renta e Iva) por el mes de diciembre las mismas que son pagados al Servicio de Rentas Internas en enero del año 2013.

C.- PATRIMONIO

9.- CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado a diciembre 31 del 2012 está constituido por 800.00 acciones nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, equivalente a US \$ 800.00.

El Capital Social de la Empresa mantiene la siguiente composición:

SOCIOS	CAPITAL	NRO. PARTICIPAC	%
Esteban Nicolás Malo Corral	799,00	799,00	99,95%
María Isabel Malo Tamariz	1,00	1,00	0,05%
	<u>800,00</u>	<u>800,00</u>	<u>100,00%</u>

RESERVA LEGAL

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las utilidades líquidas obtenidas el 10% para Reserva Legal, hasta que represente el 50% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Esta reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Accionistas.

D.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

10.- VENTAS

La Empresa genera ventas Netas por el valor de US \$2.130.063,78

11.- COSTO DE VENTAS

El costo de ventas en el que a incurrido la empresa en el año 2012 asciende a 1.886.595,22

12.- GASTOS OPERACIONALES

CONCEPTO	VALOR
MOVILIZACION	10.885,89
HONORARIOS	25.607,18
SERVICIOS BASICOS	22.489,14
SEGUROS VEHICULOS	1.340,32
GASTOS POR DEPRECIACION	39.805,03
BENEFICIOS SOCIALES	5.906,02
VARIOS	21.541,74
SUMINISTROS DE OFICINA	1.851,17
SEGUROS EDIFICIOS	12.472,87
SUELDOS Y SALARIOS ADMIN	35.108,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	8.404,22
	<u>185.411,58</u>

13.- OTROS EGERSOS E INGRESOS NO OPERACIONALES

Dentro de los egresos se contabiliza los gastos no deducibles por US \$ 20.000, los intereses bancarios por US \$ 62.161,52.

La Compañía durante el periodo económico 2012 ha obtenido una pérdida neta de US \$ - 24.104,54.

14.- OTROS EVENTOS

La Superintendencia de Compañías con Resolución OO.Q.IC1.013 expide las normas para la valoración y registro contable de la propiedad, planta y equipo a valor de mercado a la que podrá someterse las empresas sujetas al control de la Superintendencia, para lo cual la Junta General de Accionistas o Socios deberán designar el perito o peritos que deban realizar los avalúos; dichos peritos deberán ser calificados con sujeción al Reglamento de Calificación según Resolución Nro. 00.Q.IC.012 emitido por dicho Organismo de Control.

15.- NEGOCIO EN MARCHA

Durante la Realización de esta auditoria no se ha dado ninguna circunstancia que afecte a la normal operatividad de esta Empresa, debiendo manifestar que es mi opinión y por la demostración precedente se la debe catalogar a esta Empresa como Negocio en Marcha.

También cabe acotar que no existen activos y pasivos contingentes que merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del año 2012.